

MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
OFICINA DE PARTE
RECIBIDO
2637
FECHA 24 DIC. 2024
ENTR 30 DIC. 2024



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Las Fraguillas a 23 de diciembre del año 2024
la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de noviembre del año
2024 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Junta de Vecinos Las Fraguillas, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 18 de Enero del año 2025
- Horario: inicio 16 hrs. término _____
- Lugar y dirección: Sede Social.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,
establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por
parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con
al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral
de la organización comunitaria J.V. Las Fraguillas.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Juan Puelles Villalobos</u>	<u>13.748.509-5</u>	<u>[Signature]</u>
2	<u>Rigoberto Michea Cortes</u>	<u>5.942.892-6</u>	<u>[Signature]</u>
3	<u>Juan Fernandez Nunez</u>	<u>9.064.380-0</u>	<u>[Signature]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del
quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos
señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
ELECTORAL.